



**ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS ANTE
LOS CONSEJOS DE ESCUELA DE LA UNIVERSIDAD
ACUERDO 001 DEL 22 DE MAYO DE 2017 MODIFICADO POR EL
ACUERDO 002 DEL 30 DE JUNIO DE 2017**

INFORME DE INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha

6 de Julio de 2017

Hora:

8:00 AM

CONSIDERACIONES

Que mediante Acuerdo 016 del 6 de mayo de 2011, el Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, reconoció institucionalmente a la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, y definió su naturaleza, objetivos, principios, miembros, órganos de gobiernos y dirección, así como estímulos, distinciones e incentivos.

En consonancia con el artículo 1º del Acuerdo mencionado, la Red de Egresados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, actuará como un dispositivo organizacional de carácter abierto, autónomo y en construcción permanente, que agrupa a los egresados graduados de la UNAD, bajo un conjunto de políticas y disposiciones que armonizan y vinculan su actuación con la misión y visión de la Institución, así mismo reglamenta autónomamente las interacciones de apoyo y consolidación del mismo estamento, fomentando así la comunicación interna entre los egresados y de estos con la organización, afianzando la imagen e identidad institucional.

Que el parágrafo único del artículo 7, del Acuerdo 016 del 6 de mayo de 2011, establece que la Secretaría General de la UNAD, apoyará los procesos logísticos de participación democrática para la elección de los representantes de los egresados, en los órganos de gobierno y dirección de la Red, y de la Universidad.

Que el artículo segundo del acto administrativo referenciado en el punto anterior, estipuló los requisitos y calidades de los aspirantes a representantes de los egresados ante el Consejo de Escuela.

Que el Consejo de Escuela es el máximo órgano de gobierno de la Escuela y está integrado por a) El Decano de Escuela, quien lo presidirá b) Un representante del cuerpo académico, elegido por este estamento, c) Un estudiante de la escuela, d) Un egresado de la Escuela e) Los coordinadores de programa de la Escuela.

Que mediante Acuerdo número 014 del 27 de septiembre de 2007 del CSU, se expidió la Reglamentación para la elección de los miembros integrantes de los Consejos Superior, Académico y de Escuela de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Que mediante el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017, El Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD abrió la convocatoria para la elección de los Representantes de los Egresados

Que dicho Acuerdo fue modificado por el Acuerdo 002 del 30 de junio de 2017, de la misma corporación, en lo atinente a los plazos de inscripción para la convocatoria.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la norma precitada, que modificó el artículo 3 del Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, el término para la inscripción de aspirantes de representantes de los egresados ante los Consejos de Escuela, venció el pasado 05 de julio de 2017.

Que de conformidad con lo dispuesto en el literal c) de la norma antes mencionada, la Secretaría General será la competente para verificar los requisitos habilitantes y publicar la lista de candidatos admitidos.

Que en mérito de lo expuesto y estando en término, la Secretaría General procede a rendir el Informe de Inscripción y Evaluación de Candidatos, así:

Obp

CANDIDATOS INSCRITOS			
No.	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1	2017-06-09 18:03:56	Diego Andrés Vargas	80737068
2	2017-06-09 22:57:00	Tarquino Ramos Trujillo	12276340
3	2017-06-13 18:06:40	Jaime Enrique Guerra Cortés	79352773
4	2017-06-15 13:37:58	Emma Dolores	45483190
5	2017-06-16 8:26:10	Alejandra González	42687559
6	2017-06-16 12:13:09	Julio Cesar Flórez Molina	5176914
7	2017-06-24 12:40:17	Ricardo Méndez Robles	77182744
8	2017-06-26 12:16:16	Luis Alberto Molano	93371535
9	2017-06-28 12:39:49	Adriana Helena Cely Naranjo	30310253
10	2017-06-15 19:56:01	Marlon Nazareth Meyer Arcos	98391319
11	2017-06-10 10:55:02	Henry Luna Sánchez	93388020
12	2017-06-10 22:46:48	José Raúl Murcia Vega	77184733
13	2017-06-11 18:36:47	Ángel Albeiro Hurtado Sánchez	79136964
14	2017-06-15 15:18:53	Martha Isabel Quintero Salazar	51593155
15	2017-06-26 10:47:11	Cristina Isabel Del Valle Cuervo	32746589
16	2017-06-26 15:13:19	Sol Helena Herrera Cueto	39667253
17	2017-06-16 17:03:41	Ebiurys Naiduth Rodelo Peñaloza	4093827
18	2017-06-23 11:39:22	Paula Andrea Rojas Medina	43639022
19	2017-06-28 19:05:54	Nelson José Rincón Sánchez	19432700
20	2017-06-22 19:10:39	Cecilia Evelyn Rodríguez Barrera	52907801
21	2017-06-30 18:26:04	Laura García Bedoya	1049617889
22	2017-06-30 19:59:42	Fredy Javier Balamba Lara	80722819
23	2017-07-02 13:06:49	Yerson Enrique López Blanco	9430426
24	2017-07-02 16:15:27	Beatriz Clemencia Ramírez David	49742670
25	2017-07-02 23:24:48	Bladimir Basabe Sánchez	8850296
26	2017-07-03 21:40:51	Mario Moyano Pachón	79330090
27	2017-07-03 23:34:39	Arley de Jesús Botero Presiga	71685356
28	2017-07-04 10:14:22	Ingrid Marcela Rubio Sánchez	52515969
29	2017-07-04 16:02:25	José Fabio Cortes Páez	19417890
30	2017-07-04 16:12:52	Leonardy Herrera Rojas	79327475
31	2017-07-04 23:54:42	Jairit Garavit	7570386
32	2017-07-04 23:55:57	Anyis Karina Eyes Mayorca	1116492188
33	2017-07-05 10:13:01	Marggiorie Alfonso Camelo	52213752
34	2017-07-05 10:15:29	Nazly Blamdon Mercado	43544049
35	2017-07-05 15:15:15	Jorge Luis Cabrera	12959428
36	2017-07-05 15:25:20	Vladimir Baquero	79619316
37	2017-07-05 15:35:29	Miguel Maturana	73107932

EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS INSCRITOS

CANDIDATO 1. DIEGO ANDRÉS VARGAS			
ESCUELA	ECSAH	INSCRIPCIÓN	1
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE		De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE		De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento

Alp

		Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE	
Propuesta programática	CUMPLE	

El candidato **DIEGO ANDRÉS VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80737068, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 2. TARQUINO RAMOS TRUJILLO

ESCUELA	ECSAH	INSCRIPCIÓN	2
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

El candidato **TARQUINO RAMOS TRUJILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12276340, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 3. JAIME ENRIQUE GUERRA CORTÉS

ESCUELA	ECSAH	INSCRIPCIÓN	6
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	

Apn

No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE	
Propuesta programática	CUMPLE	

El candidato **JAIME ENRIQUE GUERRA CORTÉS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79352773, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 4. EMMA DOLORES

ESCUELA	ECSAH	INSCRIPCIÓN	7
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

La candidata **EMMA DOLORES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 45483190, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 5. ALEJANDRA GONZÁLEZ

ESCUELA	ECSAH	INSCRIPCIÓN	10
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico,	

Depos

		el inscrito es egresado de la UNAD
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE	
Propuesta programática	CUMPLE	

La candidata **ALEJANDRA GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 42687559, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 6. JULIO CESAR FLÓREZ MOLINA

ESCUELA	ECSAH	INSCRIPCIÓN	11
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

El candidato **JULIO CESAR FLÓREZ MOLINA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 5176914, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 7. RICARDO MÉNDEZ ROBLES

ESCUELA	ECSAH	INSCRIPCIÓN	15
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de	

Depa

la Escuela que aspira a representar.		2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE	
Propuesta programática	CUMPLE	

El candidato **RICARDO MÉNDEZ ROBLES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 77182744, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 8. LUIS ALBERTO MOLANO

ESCUELA	ECSAH	INSCRIPCIÓN	17
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

El candidato **LUIS ALBERTO MOLANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 93371535, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 9. ADRIANA HELENA CELY NARANJO

ESCUELA	ECSAH	INSCRIPCIÓN	19
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	

Depos

Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE	
Propuesta programática	CUMPLE	

La candidata **ADRIANA HELENA CELY NARANJO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 30310253, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 10. MARLON NAZARETH MEYER ARCOS

ESCUELA	ECEDU	INSCRIPCIÓN	9
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

El candidato **MARLON NAZARETH MEYER ARCOS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 98391319, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 11. HENRY LUNA SÁNCHEZ

ESCUELA	ECBTI	INSCRIPCIÓN	3
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE		De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE		De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE		La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE		De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

El candidato **HENRY LUNA SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 93388020, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 12. JOSÉ RAÚL MURCIA VEGA

ESCUELA	ECBTI	INSCRIPCIÓN	4
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE		De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE		De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE		La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE		De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

El candidato **JOSÉ RAÚL MURCIA VEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79136964, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

Depo

CANDIDATO 13. ÁNGEL ALBEIRO HURTADO SÁNCHEZ			
ESCUELA	ECBTI	INSCRIPCIÓN	5
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE		De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE		De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE		La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE		De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		
El candidato ÁNGEL ALBEIRO HURTADO SÁNCHEZ , identificado con la cédula de ciudadanía número 79136964, CUMPLE con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.			
CANDIDATO 14. MARTHA ISABEL QUINTERO SALAZAR			
ESCUELA	ECBTI	INSCRIPCIÓN	8
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE		De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE		De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE		La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE		De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		
La candidata MARTHA ISABEL QUINTERO SALAZAR , identificada con la cédula de ciudadanía número 51593155, CUMPLE con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité			

Alp

de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 15. CRISTINA ISABEL DEL VALLE CUERVO			
ESCUELA	ECBTI	INSCRIPCIÓN	16
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

La candidata **CRISTINA ISABEL DEL VALLE CUERVO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 32746589, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 16. SOL HELENA HERRERA CUETO			
ESCUELA	ECBTI	INSCRIPCIÓN	18
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

Opdr

La candidata **SOL HELENA HERRERA CUETO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 39667253, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 17. EBIURYS NAIDUTH RODELO PEÑALOZA

ESCUELA	ECACEN	INSCRIPCIÓN	12
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

La candidata **EBIURYS NAIDUTH RODELO PEÑALOZA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 4093827, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 18. PAULA ANDREA ROJAS MEDINA

ESCUELA	ECACEN	INSCRIPCIÓN	14
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		

Copy

Propuesta programática	CUMPLE
La candidata PAULA ANDREA ROJAS MEDINA , identificada con la cédula de ciudadanía número 43639022, CUMPLE con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.	

CANDIDATO 19. NELSON JOSÉ RINCÓN SÁNCHEZ

ESCUELA	ECACEN	INSCRIPCIÓN	20
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

El candidato **NELSON JOSÉ RINCÓN SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19432700, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 20. CECILIA EVELY RODRÍGUEZ BARRERA

ESCUELA	ECISALUD	INSCRIPCIÓN	13
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 4 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el	

Depos

reglamentación interna de la Red de Egresados.		inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE	
Propuesta programática	CUMPLE	

La candidata **CECILIA EVELY RODRÍGUEZ BARRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52907801, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 21. LAURA GARCÍA BEDOYA

ESCUELA	ECSAH	INSCRIPCIÓN	21
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

La candidata **LAURA GARCÍA BEDOYA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1049617889, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 22. FREDY JAVIER BALAMBA LARA

ESCUELA	ECAPMA	INSCRIPCIÓN	22
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	

Alp

No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE	
Propuesta programática	CUMPLE	

El candidato **FREDY JAVIER BALAMBA LARA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80722819, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 23. YERSON ENRIQUE LÓPEZ BLANCO

ESCUELA	ECISALUD	INSCRIPCIÓN	23
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE		De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE		De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE		La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE		De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

El candidato **YERSON ENRIQUE LÓPEZ BLANCO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9430426, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 24. BEATRIZ CLEMENCIA RAMÍREZ DAVID

ESCUELA	ECACEN	INSCRIPCIÓN	24
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE		De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE		De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.

[Firma manuscrita]

No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE	
Propuesta programática	CUMPLE	

La candidata **BEATRIZ CLEMENCIA RAMÍREZ DAVID**, identificada con la cédula de ciudadanía número 49742670, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 20. BLADIMIR BASABE SÁNCHEZ

ESCUELA	ECSAH	INSCRIPCIÓN	25
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

El candidato **BLADIMIR BASABE SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 8850296, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 20. MARIO MOYANO PACHÓN

ESCUELA	ECSAH	INSCRIPCIÓN	26
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento	

Alcides

		Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE	
Propuesta programática	CUMPLE	

El candidato **MARIO MOYANO PACHÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79330090, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 27. ARLEY DE JESÚS BOTERO PRESIGA

ESCUELA	ECEDU	INSCRIPCIÓN	27
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

El candidato **ARLEY DE JESÚS BOTERO PRESIGA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 71685356, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 28. INGRID MARCELA RUBIO SÁNCHEZ

ESCUELA	ECAPMA	INSCRIPCIÓN	28
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	

[Firma manuscrita]

No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE	
Propuesta programática	CUMPLE	

La candidata **INGRID MARCELA RUBIO SÁNCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52515969, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 29. JOSÉ FABIO CORTES PÁEZ

ESCUELA	ECACEN	INSCRIPCIÓN	29
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

El candidato **JOSÉ FABIO CORTES PÁEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19417890, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 30. LEONARDY HERRERA ROJAS

ESCUELA	ECBTI	INSCRIPCIÓN	30
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico,	

Depa

		el inscrito es egresado de la UNAD
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE	
Propuesta programática	CUMPLE	

El candidato **LEONARDY HERRERA ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79327475, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 31. JAIRIT GARAVIT

ESCUELA	ECBTI	INSCRIPCIÓN	31
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE		De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE		De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE		La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE		De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

El candidato **JAIRIT GARAVIT**, identificado con la cédula de ciudadanía número 7570386, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 32. ANYIS KARINA EYES MAYORCA

ESCUELA	ECAPMA	INSCRIPCIÓN	32
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE		OBSERVACIONES
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a	CUMPLE		De conformidad con la certificación del 6 de julio de

Anyis

la Escuela que aspira a representar.		2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE	
Propuesta programática	CUMPLE	

La candidata **ANYIS KARINA EYES MAYORCA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1116492188, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 33. MARGGJORIE ALFONSO CAMELO

ESCUELA	ECAPMA	INSCRIPCIÓN	33
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

La candidata **MARGGJORIE ALFONSO CAMELO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52213752, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 34. NAZLY BLAMDON MERCADO

ESCUELA	ECEDU	INSCRIPCIÓN	34
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	

Rep

Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.
Hoja de vida del candidato	CUMPLE	
Propuesta programática	CUMPLE	

La candidata **NAZLY BLAMDON MERCADO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43544049, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 35. JORGE LUIS CABRERA

ESCUELA	ECSAH	INSCRIPCIÓN	35
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

El candidato **JORGE LUIS CABRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12959428, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 36. VLADIMIR BAQUERO

Allegado

ESCUELA	ECACEN	INSCRIPCIÓN	36
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD.	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado.	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

El candidato **VLADIMIR BAQUERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79619316, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

CANDIDATO 37. MIGUEL MATURANA

ESCUELA	ECEDU	INSCRIPCIÓN	37
REQUISITO/CALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
Ser egresado graduado de un programa de pregrado adscrito a la Escuela que aspira a representar.	CUMPLE	De conformidad con la certificación del 6 de julio de 2017 emitida por la oficina de Registro y Control Académico, el inscrito es egresado de la UNAD.	
No tener ningún vínculo contractual o laboral con la UNAD.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de Gerencia de Talento Humano, el inscrito no posee vínculo laboral o contractual.	
No pertenecer a otro órgano colegiado de la Universidad.	CUMPLE	La Secretaría General deja constancia de lo indicado.	
No haber sido sancionado disciplinariamente de conformidad con la reglamentación interna de la Red de Egresados.	CUMPLE	De conformidad con la respuesta del 6 de julio de 2017 de la Red de Egresados, el inscrito no tiene sanción disciplinaria vigente con la Red.	
Hoja de vida del candidato	CUMPLE		
Propuesta programática	CUMPLE		

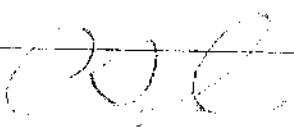
El candidato **MIGUEL MATURANA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 73107932, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017 del Comité de Dirección Nacional de la Red de Egresados Unadistas - RedEUNAD, por medio de la cual se convocó a elección de representante de los egresados ante el Consejo de Escuela.

[Firma manuscrita]

CANDIDATOS HABILITADOS			
No.	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1	2017-06-09 18:03:56	Diego Andrés Vargas	80737068
2	2017-06-09 22:57:00	Tarquino Ramos Trujillo	12276340
3	2017-06-13 18:06:40	Jaime Enrique Guerra Cortés	79352773
4	2017-06-15 13:37:58	Emma Dolores	45483190
5	2017-06-16 8:26:10	Alejandra González	42687559
6	2017-06-16 12:13:09	Julio Cesar Flórez Molina	5176914
7	2017-06-24 12:40:17	Ricardo Méndez Robles	77182744
8	2017-06-26 12:16:16	Luis Alberto Molano	93371535
9	2017-06-28 12:39:49	Adriana Helena Cely Naranjo	30310253
10	2017-06-15 19:56:01	Marlon Nazareth Meyer Arcos	98391319
11	2017-06-10 10:55:02	Henry Luna Sánchez	93388020
12	2017-06-10 22:46:48	José Raúl Murcia Vega	77184733
13	2017-06-11 18:36:47	Angel Albeiro Hurtado Sánchez	79136964
14	2017-06-15 15:18:53	Martha Isabel Quintero Salazar	51593155
15	2017-06-26 10:47:11	Cristina Isabel Del Valle Cuervo	32746589
16	2017-06-26 15:13:19	Sol Helena Herrera Cueto	39667253
17	2017-06-16 17:03:41	Ebiurys Naiduth Rodelo Peñaloza	4093827
18	2017-06-23 11:39:22	Paula Andrea Rojas Medina	43639022
19	2017-06-28 19:05:54	Nelson José Rincón Sánchez	19432700
20	2017-06-22 19:10:39	Cecilia Evely Rodríguez Barrera	52907801
21	2017-06-30 18:26:04	Laura García Bedoya	1049617889
22	2017-06-30 19:59:42	Fredy Javier Balamba Lara	80722819
23	2017-07-02 13:06:49	Yerson Enrique López Blanco	9430426
24	2017-07-02 16:15:27	Beatriz Clemencia Ramírez David	49742670
25	2017-07-02 23:24:48	Bladimir Basabe Sánchez	8850296
26	2017-07-03 21:40:51	Mario Moyano Pachón	79330090
27	2017-07-03 23:34:39	Arley de Jesús Botero Presiga	71685356
28	2017-07-04 10:14:22	Ingrid Marcela Rubio Sánchez	52515969
29	2017-07-04 16:02:25	José Fabio Cortes Páez	19417890
30	2017-07-04 16:12:52	Leonardy Herrera Rojas	79327475
31	2017-07-04 23:54:42	Jairit Garavit	7570386
32	2017-07-04 23:55:57	Anyis Karina Eyes Mayorca	1116492188
33	2017-07-05 10:13:01	Marggiorie Alfonso Camelo	52213752
34	2017-07-05 10:15:29	Nazly Blamdon Mercado	43544049
35	2017-07-05 15:15:15	Jorge Luis Cabrera	12959428
36	2017-07-05 15:25:20	Vladimir Baquero	79619316
37	2017-07-05 15:35:29	Miguel Maturana	73107932
CANDIDATOS INHABILITADOS			
No.	FECHA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
OBSERVACIONES GENERALES			
Los egresados no admitidos tienen 3 días hábiles para hacer las observaciones respectivas, es decir, del 10 al 12 de julio de 2017. Las observaciones deberán remitirse al correo sgenera@unad.edu.co			

La Secretaría General verificará las observaciones presentadas y publicará los resultados finales el 13 de julio de 2017.

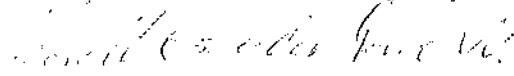
Para constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe a los seis (6) días del mes de julio de 2017, la cual será publicada en la página web de la Universidad para cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo 001 del 22 de mayo de 2017.

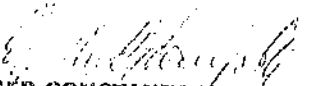

CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
Vicerrectora Académica y de Investigación

ORIGINAL FIRMADO

VICKY MABEL DELGADO
Representante de los Egresados ante el Consejo Superior


CAROLINA CALLE
Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior


HAROLD ESNEIDER PÉREZ
Representante de los Docentes ante el Consejo Superior


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Secretaría General. Calle 14 sur No. 14-23 Piso 5
Teléfono: 3443700 Ext. 1507



